HISTORIA

Desde las primeras sociedades hasta el siglo XV

Saber clave Santillana

HISTORIA - Desde las primeras sociedades hasta el siglo XV es una obra colectiva, creada y diseñada en el Departamento Editorial de Ediciones Santillana, bajo la dirección de Herminia Mérega y Graciela Pérez de Lois,
por el siguiente equipo:
Natalia Alfonsina Barraza
Amanda Celotto
María Morichetti
Cecilia G. Sagol
Victoria M. Vissani

Edición: Victoria M. Vissani
Jefa de edición: Amanda Celotto
Gerencia de gestión editorial: Mónica Pavicich

Escaneado con CamScanner

1 La Historia, el estudio del pasado

El fútbol, que tanto apasiona a los argentinos, la vestimenta, que utilizás todos los días... La escuela, tu barrio o localidad, tu país, tu familia, el modo de vivir, de divertirte, de pasar el tiempo libre, el modo de elegir a quienes nos gobiernan... Todas las cosas tienen su pasado y la Historia es la encargada de mostrártelo.

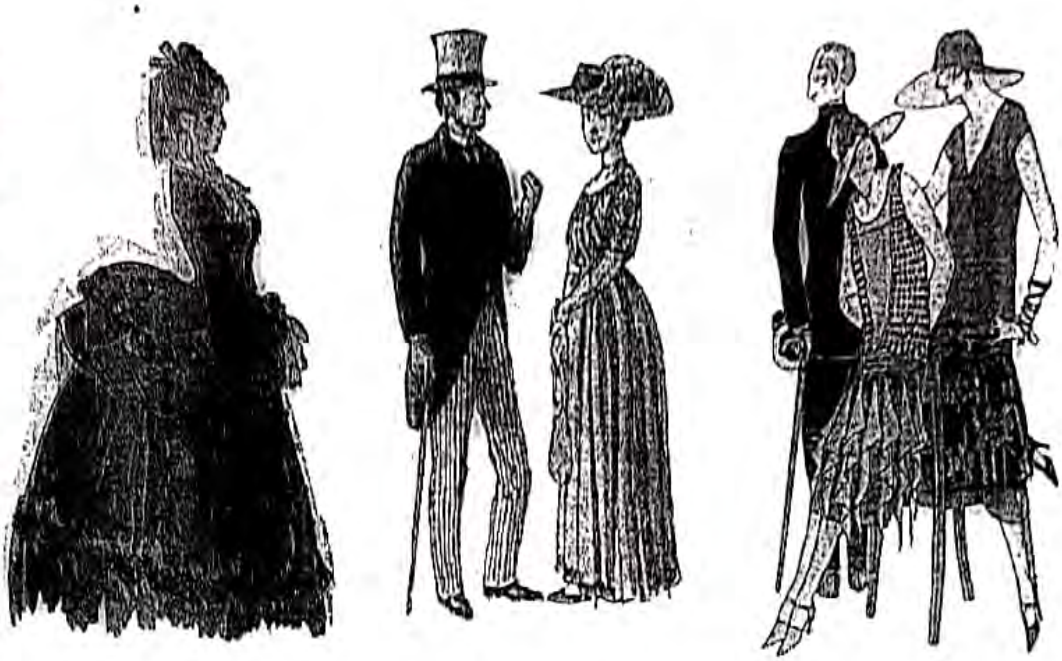

Recordar el pasado

En ocasiones, a las personas les gusta recordar y pensar en el **pasado**: acordarse de otros tiempos, de las cosas que ya no están y de las que cambiaron; recordar su escuela, el barrio, los parientes... Por eso, en todas las familias hay fotografías, películas caseras, objetos o ropa de los abuelos y los bisabuelos. Todas estas cosas nos permiten guardar recuerdos del pasado y nos ayudan a reconocernos como parte de un grupo y a construir una **identidad**.

También para una sociedad es importante recordar su pasado, ya que el tener una historia en común nos hace sentir parte de una comunidad. En sus comienzos, los encargados de transmitir la historia a los jóvenes eran los ancianos, pero en las sociedades modernas esta actividad pasó a manos del Estado, a través de la escuela. Además, los distintos gobiernos se han preocupado por la construcción de museos y monumentos, y por el resguardo de lugares históricos, que son fundamentales para mantener viva la memoria.

Sin embargo, esto no significa que las familias hayan dejado de tener su rol de transmisoras de conocimientos, tradiciones y costumbres, que forman parte del pasado de una sociedad. Por supuesto que lo siguen haciendo y cada una lo hace a su modo.

Algunas personas, además de pensar en el pasado y recordarlo, se encargan de llevar a cabo un estudio sistemático de él, y son: los **historiadores**. Ellos hacen de la Historia una verdadera disciplina. Y, como disciplina, la **Historia** es una **ciencia social** que realiza un estudio sistemático y metódico del pasado a través de **rastros** de la actividad humana.

¿Por qué la Historia es una ciencia? Porque produce conocimientos y averigua cosas a través de trabajos de investigación.

¿Y por qué es social? Porque estudia a los seres humanos en sociedad.

¿Qué rastros son los que utiliza la Historia para investigar sobre el pasado? Puede ser una carta, un periódico antiguo, un edificio, películas, cuadros, muebles, vestidos, narraciones, un monumento... Estos objetos, que pueden ser útiles a la hora de recordar hechos del pasado, son, para el historiador, **fuentes** de las que puede extraer información y reconstruir aquello que ya no está.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

¿Para qué sirve? ¿De qué se ocupa?

Muchas veces te habrás preguntado para qué estudiás Historia en la escuela. A partir de su estudio, además de reforzar nuestra identidad como miembros de la comunidad argentina, podemos:

- Comprender mejor algunos de los acontecimientos actuales que son consecuencia de hechos pasados.
- Conocer cómo era la época en la que vivieron nuestros antepasados.
- Entender cómo cambió nuestra sociedad a través del tiempo.
- Saber quiénes somos y por qué somos como somos.

En los capítulos siguientes, por ejemplo, vas a estudiar la historia de los primeros hombres y de las primeras culturas del mundo. Esto te permitirá conocer el origen de ideas, objetos, prácticas e instituciones que siguen vigentes: las primeras herramientas, las primeras ciudades y los primeros gobiernos; la escritura, las leyes, los cultivos... Aunque surgieron hace miles de años, todos ellos siguen formando parte de nuestra vida.

En este libro también vas a encontrarte con personajes que alguna vez viste en películas o en novelas: Ramsés II, Julio César, Cleopatra, Alejandro Magno, Carlomagno... Durante mucho tiempo, los libros de Historia solo contaron la vida de estas y otras personalidades importantes, la historia de las grandes batallas y de los grandes acontecimientos políticos. Pero ¿qué pasaba con el resto de la gente? ¿Qué hacían los chicos, las mujeres, los campesinos? ¿Y los soldados? ¿Y los esclavos? ¿Cómo vivían? ¿Se podían casar? ¿Cómo se divertían? Estas personas, la "gente común", como todos nosotros, son también **protagonistas** de la Historia. Por eso, a partir del siglo XX, la mayoría de los historiadores incorporaron a estos sujetos como parte del discurso histórico.

La Historia y el espacio

Como ya leíste, la Historia narra hechos y acontecimientos del pasado que tuvieron lugar en distintos espacios: plazas, pueblos, ciudades, edificios, llanuras, selvas o desiertos... Todos ellos fueron –y son– transformados por los seres humanos a través del tiempo. Pero no solo el ser humano modifica los espacios sino que, a veces, la historia misma de las personas se ve influenciada, entre otros aspectos, por aquellos espacios. Por ejemplo, en el capítulo 5 vas a estudiar que las primeras civilizaciones surgieron junto a ríos, debido a que los recursos hídricos fueron necesarios para poder formar una civilización compleja. Por eso es conveniente utilizar mapas, siempre útiles cuando necesitamos saber cuáles son las características del terreno en donde acontecieron los hechos que estudiás y para poder determinar si tuvieron alguna incidencia.

PATRIMONIO

La plaza de la Historia

El 25 de mayo de 1941, la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos mandó colocar una placa de bronce al lado de la Pirámide de Mayo con una leyenda que sintetiza la historia de la Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires:

"En esta Plaza Histórica, el fundador Juan de Garay plantó el símbolo de la justicia el 11 de junio de 1580. La Plaza Mayor fue, desde entonces, el centro de la vida ciudadana donde el pueblo celebró sus actos más solemnes como sus fiestas y expansiones colectivas. La Reconquista y la Defensa de la ciudad culminaron en la Plaza Mayor que se denominó Plaza de la Victoria [en realidad, solo una parte de la plaza se denominó así, ya que un sector de esta se llamaba Plaza del Fuerte o del Mercado]. En 1810 fue el glorioso escenario de la Revolución de Mayo y en 1811 levantose en ella la Pirámide conmemorativa de la fecha patria; hechos trascendentales de la Historia Argentina se sucedieron en la Plaza de la Victoria. Aquí, el pueblo de Buenos Aires juró la Independencia de la patria el 13 de septiembre de 1816, y la Constitución Nacional, el 21 de octubre de 1860. El edificio de la Recova Vieja, demolida en 1884 fue un rasgo característico en los tiempos de la Independencia y de la Organización Nacional."

Ya en el siglo XX la plaza comenzó a ser el escenario favorito de todas las manifestaciones públicas: festejos, así como asunciones, reclamos de distintas organizaciones y sectores sociales y derrocamientos... La Plaza de Mayo es, hoy, un símbolo de la ciudad y de la historia de nuestro país.

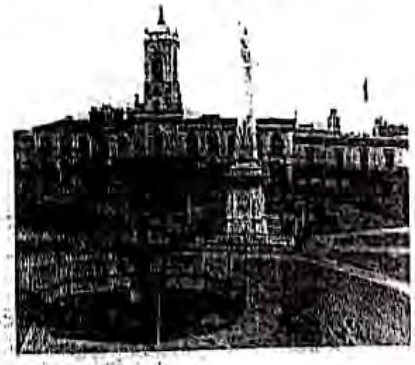

Plaza de Mayo.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

Medir el tiempo, una necesidad social

Desde los comienzos de las primeras sociedades, los seres humanos se dieron cuenta de que, para convivir, para realizar tareas comunes, para organizarse adecuadamente, necesitaban medidas de tiempo.

Durante un lapso prolongado, estas medidas fueron establecidas de acuerdo con fenómenos de la naturaleza: la caída del sol, el momento previo a la siembra, el momento de la cosecha... Sin embargo, estas medidas eran imprecisas y por eso comenzaron a diseñarse los **calendarios**, necesarios para organizar sociedades más complejas. Así, cada civilización tuvo su calendario. El que rige actualmente en los países occidentales tuvo su origen en la modificación que ordenó hacer el Papa Gregorio XIII en 1582 sobre el calendario romano establecido por Julio César.

En las sociedades modernas, el tiempo cobró más importancia aún: los trenes partían a una hora exacta, los obreros debían cumplir un horario de entrada y los cheques tenían una fecha de vencimiento. Las sociedades seguían cambiando y el uso de los **relojes** se hizo popular.

Las distintas unidades de tiempo utilizadas dependen de las necesidades de la sociedad. Las más comunes son: segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, años, lustros, décadas, siglos y milenios.

Cada una de estas unidades se usa de acuerdo con los distintos tiempos que queremos medir: para calcular cuánto tiempo falta para el recreo, usamos los minutos; para saber cuánto falta para las vacaciones, pensamos en las semanas o en los meses; los deportistas de alta competición miden sus tiempos en segundos o décimas de segundo, y algunos científicos utilizan, para sus experiencias, fracciones muy pequeñas como los microsegundos o nanosegundos.

Actividades

1. ¿Qué medidas de tiempo utilizarías para ubicar los siguientes acontecimientos?
   a) Duración del mandato presidencial en la Argentina.
   b) Época colonial de nuestro país.
   c) Un partido de fútbol.
   d) La Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
   e) Etapa escolar.

La Historia y el tiempo

En los textos de Historia vas a encontrar numerosas referencias al tiempo: fechas, relaciones entre varios acontecimientos (antes, después, durante), procesos y etapas (el Siglo de las Luces, la Edad Media, el tercer milenio antes de Cristo, etcétera).

Si bien cada civilización tiene su calendario, es necesario contar con un punto de partida fijo, a partir del cual empezar a contar. En la actualidad, casi todo el mundo acepta el calendario cristiano, es decir, se empieza a contar a partir del nacimiento de Cristo. Los hechos anteriores al nacimiento de Cristo son contabilizados en forma descendente: la cifra es mayor cuanto más antiguo es el suceso. Por ejemplo, un hecho que tuvo lugar en el año 2000 a. C. es anterior a uno que sucedió en el 155 a. C. A estas fechas se les agrega la expresión "antes de Cristo" (a. C.) o se les antepone el signo menos. También es frecuente encontrar la expresión B. C. (*Before Christ*), si el texto es de origen inglés.

Los acontecimientos ocurridos después del nacimiento de Cristo, por su parte, son contabilizados en forma ascendente: la cifra es mayor cuanto más reciente es el suceso. Es decir, si algo sucedió en el año 2001, sabemos que fue posterior a un hecho que ocurrió en el 1500.

En profundidad

La historia del reloj

Desde siempre, los seres humanos necesitaron medir el tiempo para organizarse. El primer "reloj" fue solar: una especie de bastón apoyado sobre una superficie plana que indicaba los distintos momentos del día según la sombra que proyectaba al variar la inclinación de los rayos solares. Egipcios, chinos e incas parecen haber utilizado este tipo de reloj. Uno de los inconvenientes de este método para medir el tiempo es que no servía cuando el Sol no brillaba: durante la noche o en los días nublados.

Luego, aparecieron las clepsidras o relojes de agua. El tiempo se medía de acuerdo con lo que tardaba en pasar el agua, que se dejaba escapar de un recipiente, a otro recipiente colocado debajo. Se utilizaron en Babilonia y en Egipto, durante el segundo milenio antes de Cristo, y luego en las antiguas Grecia y Roma.

Muy similar es el conocido reloj de arena: la arena cae desde un recipiente a otro marcando el paso del tiempo.

El primer reloj mecánico, accionado por contrapesas, data del siglo VIII y, a partir de ese entonces, no ha dejado de evolucionar: relojes de péndulo, relojes portátiles, atómicos, de cuarzo... ¡Un largo camino ha sido recorrido!

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

Otros calendarios

Como ya leíste, la mayoría de las personas utilizan la cronología cristiana para ubicarse temporalmente; sin embargo, esta no es la única opción. A lo largo de la historia se han utilizado diversos puntos de partida para empezar a contar: fechas de comienzos de un reinado o de inicios de una revolución. También en la actualidad distintas sociedades utilizan puntos de referencia que no se relacionan con el calendario cristiano. El calendario judío, por ejemplo, comienza a contar el tiempo 3.760 años antes del nacimiento de Cristo, fecha en que, según la tradición bíblica, se habría creado el mundo. El calendario musulmán, por su parte, tiene su punto de partida en el año 622 de nuestra era, año en el que el profeta Mahoma encabezó la huida de la ciudad de La Meca hacia la ciudad de Medina.

Calendario romano en piedra.

Diacronía y sincronía

Además de ubicar los hechos a través de los años, para comprender los sucesos históricos necesitás conocer los conceptos de **diacronía** y **sincronía**.

Como proceso, la Historia consiste en una sucesión de hechos que tienen lugar en un determinado orden. Esta sucesión de hechos a través del tiempo se denomina diacronía. Así, un estudio diacrónico deberá estar atento a los **cambios** y a las **continuidades** de la vida de las personas a lo largo del tiempo. En algunas épocas, los cambios son muy rápidos, mientras que en otras parecen ser mucho más lentos. Por ejemplo, si vos decidieras hacer un estudio diacrónico de tu vida, deberías comenzar con tu nacimiento y continuar avanzando hasta el presente, teniendo en cuenta qué cosas cambiaron desde aquel entonces y cuáles se mantuvieron constantes.

Pero un estudio diacrónico no es suficiente: no todas las sociedades, a pesar de estar viviendo en un mismo momento histórico, pasan por las mismas experiencias. Por ello necesitamos de la sincronía: el estudio de los hechos y procesos ocurridos en un mismo tiempo, pero en diferentes lugares. De acuerdo con el ejemplo anterior: si completaras tu historia con un estudio sincrónico, además de considerar cómo fue cambiando tu vida a lo largo de los años, deberías considerar, también, qué sucedía, por ejemplo, con la vida de tus familiares o amigos **mientras** transcurría la tuya.

Actividades

2. Reconocé cuáles de los siguientes términos o expresiones son más utilizados en un estudio diacrónico, y cuáles en uno sincrónico. Luego, utilizá los correspondientes a la sincronía para elaborar un breve texto:
   mientras • durante • después • antes
   • al mismo tiempo • al año siguiente
3. Trabajá con distintos calendarios.
   a) De acuerdo con el calendario judío, ¿en qué año estamos actualmente?
   b) Y según el calendario musulmán, ¿en qué año estamos?
4. Leé con atención el siguiente texto y determiná si es un estudio diacrónico o sincrónico. En todo caso, justificá tu elección.

En el 221 a. C., luego de siglos de lucha, se creó el Imperio chino. Los soldados de Qin derrotaron a los últimos enemigos y unieron a los "Reinos Combatientes" bajo un líder llamado Cheng. Para demostrar su supremacía sobre los reyes que había vencido, Cheng tomó el título de Primer Emperador Soberano Qin. Su mandato fue muy violento y el gobierno de su dinastía culminó con una rebelión de campesinos en el año 207 a. C.

En profundidad

Nueva política, nuevo calendario

En muchas ocasiones, después de las grandes revoluciones, los nuevos gobiernos quisieron imponer nuevas medidas de tiempo. Los que se hicieron cargo del gobierno en Francia luego de la Revolución Francesa (1789), por ejemplo, impusieron el Calendario Republicano Francés, cuyos meses se relacionaban con fenómenos naturales (nieve, lluvia, viento), o bien, con fenómenos relacionados con la agricultura (cosecha, vendimia). A este calendario se le quitaron todas las referencias religiosas y tenía una semana de 10 días. Se mantuvo vigente durante 12 años y después –aun cuando hubo algunas breves reapariciones– se volvió al calendario gregoriano.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

Organizar la Historia

Para estudiar de manera ordenada la historia de la humanidad y entender mejor los procesos que ocurren a través del tiempo, los historiadores fijan etapas, es decir, períodos en los que se mantuvieron constantes ciertas características. Así como en un libro sobre tu vida usarías capítulos como "Mi nacimiento" o "Mi infancia", la Historia también establece "capítulos" para organizar mejor su estudio.

En primer lugar, existen dos grandes épocas: la **etapa ágrafa** (sin escritura) y la etapa de la **Historia escrita**. Tradicionalmente, la etapa sin escritura se llamó Prehistoria; sin embargo, como no es un período "antes de la Historia", como su nombre pareciera indicar, en la actualidad se prefiere denominarla **etapa ágrafa**. Este período transcurre desde el surgimiento de los primeros humanos hasta la invención de la **escritura**. ¡Son más de cuatro millones de años de duración!

La etapa de Historia escrita, por su parte, comienza con los primeros testimonios escritos.

Pero esta no es la única división. La mayoría de los historiadores dividen la época ágrafa en dos subperíodos, según la forma de vida de las comunidades primitivas: **Paleolítico y Neolítico**. Otros historiadores dividen esta etapa en Edad de Piedra (durante la cual las personas hacían sus herramientas con ese material) y Edad de los Metales (a partir del trabajo de metales para hacer armas y utensilios). Sin embargo, en muchos lugares esta división no es adecuada ya que la Edad de los Metales coincide con el surgimiento de la escritura.

En cuanto a la Historia escrita, hasta el presente se encuentra dividida en cuatro etapas:

La **Edad Antigua** comienza con el nacimiento de la escritura alrededor del 3500 a. C. y finaliza en el año 476 –después de Cristo–, cuando cae el Imperio romano de Occidente.

Se considera que la **Edad Media** finaliza en 1453, cuando los turcos se apoderaron de Constantinopla, la capital del Imperio romano de Oriente, o bien en 1492, cuando Colón llegó a América.

En ese momento comienza la **Edad Moderna**, que termina en 1789, con la Revolución Francesa. Esta, a su vez, da comienzo a la **Edad Contemporánea**, que continúa hasta nuestros días.

Estas divisiones son arbitrarias y sirven solo para estudiar de manera más ordenada una serie de hechos. ¿Por qué son arbitrarias? Porque los cambios no se producen de un año para el otro, ni todos al mismo tiempo en todas partes. Por ejemplo, en América no encontramos la distinción, que sí existe en Europa, entre la Edad Antigua y la Edad Media. Otro ejemplo de la arbitrariedad de las divisiones propuestas podés encontrarla al descubrir que, mientras que algunas civilizaciones alcanzaron el dominio de la escritura, otras, durante muchísimo tiempo, continuaron viviendo en la etapa ágrafa.

TÉCNICA

Interpretar una línea de tiempo

Una línea de tiempo es una forma de representar gráficamente un determinado período. ¿Para qué sirve una línea de tiempo?

- Para ordenar una serie de hechos en el tiempo.
- Para poder observar mejor, y de manera rápida, las relaciones entre distintos hechos.
- Para comparar procesos históricos.

Por ejemplo, si observás la línea de tiempo con las edades de la Historia, podés observar:

- Duración de cada una de las etapas.
- Fechas de comienzo y hecho fundante del período.
- Fecha y hecho de finalización de cada etapa.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

El trabajo de los historiadores

Como vimos en la página 10, los historiadores trabajan con métodos y procedimientos que permiten obtener información a partir de fuentes. Luego, deben interpretar esa información relacionándola con datos que aportan otras fuentes.

Para ello, una parte del trabajo del historiador es parecido al de los detectives. ¿Qué tienen en común estas tareas? Que en ellas se procede buscando pistas que, a su vez, lleven a otras. El objetivo, en ambos casos, es reconstruir un hecho o un proceso que ha tenido lugar en el pasado y, por eso, no puede conocérselo de manera directa.

Las fuentes del historiador

En la Historia, los indicios se encuentran en las **fuentes primarias**. ¿Qué son las fuentes primarias? Son los restos del pasado de los que se parte para reconstruir los hechos. Además de estas fuentes, en ocasiones, los historiadores usan también **fuentes secundarias**, que son trabajos realizados por otros historiadores.

¿Y qué rastros del pasado se pueden estudiar? Cualquier cosa puede ser una fuente primaria, siempre que provea información. Tu carpeta del colegio, por ejemplo, podrá ser, dentro de muchos años, una fuente primaria para un historiador dispuesto a investigar la educación en la Argentina.

Existen distintos tipos de fuentes primarias:

- **Escritas:** cartas, libros, decretos, diarios personales, novelas. Pueden ser documentos públicos o privados. Son las fuentes más comunes utilizadas por los historiadores.
- **Orales:** leyendas, tradiciones, relatos de un suceso histórico de los protagonistas que aún viven. Las fuentes orales se relevan a través de entrevistas.
- **Materiales:** fósiles, obras de arte, fotografías, edificios, vestidos.
- **Audiovisuales:** películas, grabaciones, programas de televisión.

Las ruinas del Templo de San Ignacio, en Misiones, constituyen un testimonio de la presencia de los monjes jesuitas en esta provincia argentina.

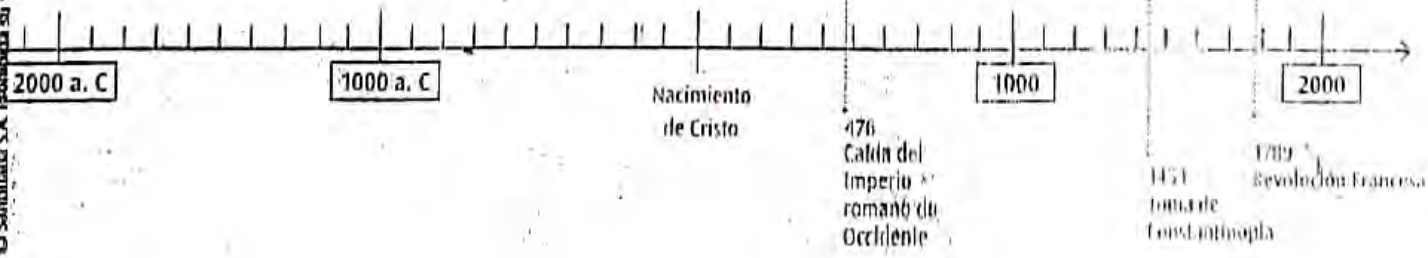

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

SANTILLANA HOY - Ciencias sociales 8 es una obra colectiva creada y diseñada en el Departamento Editorial de Ediciones Santillana, bajo la dirección de Herminia Mérega, por el siguiente equipo:

Rodolfo Bertoncello
Hortensia Castro
Ariel D. Denkberg
Silvia G. Finocchio
Silvina I. Montenegro
Alejandra G. Pasino
Judith Rasnosky
Elena C. Scirica
Gabriela L. Tagliavini
Graciela Viard

Editor:
Marcelo N. Musa
Editoras sénior:
Amanda Celotto y Mónica Pavicich

Subdirección editorial:
Lidia Mazzalomo y Graciela Pérez de Lois

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Escaneado con CamScanner

El principio del fin en el Río de la Plata: los ingleses en Buenos Aires

El Virreinato del Río de la Plata sufrió las consecuencias de la expansión de las guerras napoleónicas al espacio atlántico un poco antes que el resto de las colonias americanas. En efecto, entre 1806 y 1807 tuvieron lugar **dos invasiones militares por parte de los ingleses**. Estas intentonas pusieron en evidencia la fragilidad del orden colonial debido tanto al comportamiento sumiso por parte de las autoridades españolas como a la inexistencia de un ejército preparado para la defensa de la ciudad.

El objetivo de los ingleses era fundamentalmente comercial, y se centraba en la instalación en la zona rioplatense de una base militar que asegurara la expansión de su comercio en la región. Para ello, buscaban tentar a los grupos criollos con las ideas de independencia (bajo el protectorado británico) y libre comercio.

Pero la reacción de los grupos locales no fue la esperada. Inmediatamente se procedió a la **formación de milicias voluntarias** para la defensa de la ciudad, a la **deposición del virrey por parte del Cabildo** y a su reemplazo por **Santiago de Liniers**, jefe de la resistencia.

Después de la expulsión de los ingleses, estas milicias improvisadas se constituyeron en cuerpos militares permanentes. Estos regimientos (entre ellos, los Patricios) comenzaron a gozar de una gran importancia en la vida política interna de la capital del virreinato.

Reproducción de los uniformes que utilizaron los regimientos que actuaron durante las Invasiones Inglesas.

La formación de la Primera Junta

A principios de 1809, la Junta Central envió al Río de la Plata un nuevo virrey, **Baltasar Hidalgo de Cisneros**, en reemplazo de Liniers, quien no contaba con la simpatía de los españoles debido a su origen francés.

Pero, al conocerse la disolución de la Junta, Cisneros se vio privado de su fuente de legitimidad y, por lo tanto, obligado a convocar a un **Cabildo abierto** (22 de mayo de 1810), en el cual los criollos invocaron el principio de retroversión de la soberanía a los pueblos en ausencia del monarca, es decir, la misma fórmula utilizada en España para legitimar a las juntas de gobierno.

De las deliberaciones que siguieron al Cabildo abierto surgió una junta de gobierno, presidida por Cisneros y formada por españoles y criollos, que no conformó a los sectores más propensos a cuestionar la relación con España. Éstos forzaron la convocatoria a nuevas deliberaciones el **25 de mayo de 1810**, luego de las cuales se conformó una nueva junta integrada mayoritariamente por criollos, la cual desconoció al Consejo de Regencia pero juró fidelidad a Fernando VII.

La dirección del movimiento revolucionario estaba en manos de los jefes de las milicias y los sectores intelectuales de Buenos Aires. La influencia del primer sector se evidenció en el nombramiento de **Cornelio Saavedra**, jefe del Regimiento de Patricios, como presidente de la **Primera Junta**.

¿Qué impacto tuvieron las Invasiones Inglesas en el Río de la Plata? ¿Qué sectores impulsaron la Revolución de Mayo?

La Primera Junta. Óleo de Francisco Fortuny.

Escaneado con CamScanner

El encuentro entre Buenos Aires y el interior

La Revolución de Mayo comenzó como un fenómeno porteño, que buscó extenderse al interior del virreinato. En el encuentro entre Buenos Aires y el interior, tomaron forma **distintas propuestas para construir un nuevo principio de legitimidad**, que iban desde la organización de un gobierno central con sede en Buenos Aires hasta la aceptación de la autonomía de las ciudades del interior en igualdad de condiciones. Estos proyectos constituyeron el eje central de los conflictos que se desataron en la década de 1810.

Las primeras acciones de la Junta

Para extender su poder sobre el resto del virreinato, la Primera Junta diseñó dos estrategias: una política y otra militar.

La política se concretó a partir de una circular por medio de la cual se convocaba a los Cabildos de las ciudades del interior a elegir y enviar diputados a Buenos Aires. La función que debían desempeñar estos diputados marcó el primer **conflicto entre el sector moderado, liderado por Saavedra, y el sector más radicalizado, liderado por el secretario de la Junta, Mariano Moreno**. Estos últimos eran propensos a asociar la revolución con la independencia y la organización de un nuevo Estado, para lo cual era necesaria la sanción de una constitución. En virtud de estos objetivos, señalaron que los diputados que llegaran del interior, junto con los porteños, debían conformar un congreso general para discutir esos temas. El grupo moderado, en cambio, prefería que dichos diputados se integraran a la Junta. Fue esta segunda opción la que triunfó y dio vida a una nuevo organismo político: la **Junta Grande**, en la que tenían mayor presencia los diputados partidarios de Saavedra.

La estrategia militar se llevó adelante a partir de la **organización de dos expediciones militares**: la primera, hacia la región del Paraguay, que no obtuvo resultados positivos, ya que esta región prefirió declarar su autonomía del movimiento porteño; y la otra, hacia el Alto Perú, que también fracasó. En la zona de la Banda Oriental, la revolución contó con el apoyo de **Gervasio Artigas**, que se enfrentó a las autoridades de Montevideo, fieles al Consejo de Regencia.

Documentos

La organización del nuevo Estado

[...] la Revolución se desarrolló sobre la trama de la oposición entre la tendencia centralista de Buenos Aires y las tendencias al autogobierno de las demás ciudades. Los gobiernos revolucionarios que se sucedieron en esos años se constituyeron así en soluciones provisorias destinadas a durar hasta la reunión de una asamblea constituyente que organizaría el nuevo Estado. Pero si la tendencia a la formación de un nuevo Estado unitario apareció tempranamente como dominante en Buenos Aires, los pueblos [del interior] oscilaron entre la simple autonomía, la unión a los gobiernos centrales y las propuestas confederales de Artigas.

NOEMÍ GOLDMAN. (comp.). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires, Sudamericana (Colección Nueva Historia Argentina, Tomo III), 1998.

Según la autora del documento, ¿cuáles fueron las dos grandes cuestiones de las que debieron ocuparse los gobiernos revolucionarios?

Retrato de Mariano Moreno, líder del sector más radicalizado de los criollos revolucionarios.

Escaneado con CamScanner

El predominio del sector radicalizado

Después de la muerte de Moreno, en 1811, sus seguidores organizaron la **Sociedad Patriótica**, cuyo líder, **Bernardo de Monteagudo**, mantuvo los objetivos originales del grupo: independencia, constitución y gobierno centralizado. A este sector se sumó la **Logia Lautaro**, una asociación secreta, liderada por José de San Martín y Carlos María de Alvear, que sostenía la necesidad de proclamar la independencia. La alianza de estos sectores forzó la destitución de Saavedra y la **creación de dos triunviratos**. En cuanto a los diputados del interior, constituyeron una junta conservadora que luego se disolvió.

El principal logro de esta etapa fue la convocatoria a una **Asamblea General Constituyente**, en enero de 1813. A pesar de que no sancionó una constitución, eliminó la fórmula de juramento de fidelidad hacia Fernando VII y dispuso, entre otras medidas, la libertad de prensa y la supresión de todos los títulos de nobleza.

En esta asamblea se abrió un nuevo foco de conflicto. Los diputados de la Banda Oriental llegaron a Buenos Aires con instrucciones de organizar un régimen político confederal, de acuerdo con el modelo estadounidense. Dicho proyecto chocó contra las intenciones centralistas de la mayoría de los diputados, lo cual produjo **la expulsión de los representantes de los orientales de la Asamblea.**

Este cuadro representa la jura de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 9 de julio de 1816.

El Directorio, San Martín y la independencia

El regreso al trono de Fernando VII, unido a la conflictiva relación con la Banda Oriental, produjo la **caída del Segundo Triunvirato** y la **creación del Directorio**. Esta operación política fue propiciada por Alvear, quien se había separado de la Logia Lautaro para llevar a cabo un proyecto que buscaba terminar con la revolución, ya sea por medio de un retorno a la obediencia española o mediante la aceptación de un protectorado británico.

El que no había olvidado sus objetivos originales era San Martín, quien se había trasladado a Cuyo para organizar el ejército que cruzaría los Andes y liberaría Chile (1818) y Perú (1821).

En 1815, los proyectos de Alvear terminaron en un rotundo fracaso debido a la oposición de Artigas y a la rebelión del ejército que debía combatirlo. Luego de su renuncia, se convocó a un congreso general en la ciudad de Tucumán. Este congreso designó a **Juan Martín de Pueyrredón** como nuevo director supremo, y el 9 de julio de 1816 proclamó la **independencia de las denominadas Provincias Unidas en Sudamérica**, también conocidas como Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1817, el Congreso se trasladó a Buenos Aires, donde sancionó la llamada **Constitución de 1819**, que tenía un fuerte contenido centralista.

Este intento, sumado al visto bueno que Pueyrredón dio a los portugueses para que atacaran a Artigas, provocó **la rebelión de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos**, cuyas fuerzas vencieron a las de Buenos Aires en la **Batalla de Cepeda** (1820). De esta manera, concluyó la etapa revolucionaria marcada por el intento de organización centralista de Buenos Aires.

ACTIVIDADES

1. Imaginá y escribí un diálogo entre San Martín y Alvear en 1814 que tenga en cuenta los siguientes puntos:
   a) Objetivos originales de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro.
   b) Cambio del contexto internacional en 1814.
   c) Objetivos y acciones del ejército libertador de San Martín.
   d) Propuestas políticas de Alvear.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA
EN CASO DE VENTA DENUNCIAR AL TEL. N° 0800 999 3672
CÓDIGO DEL LIBRO DE TEXTO
108

Colección Libros y + | EGB 3
Ciencias Sociales | 9

Ciencias Sociales

EGB Tercer Ciclo

María Ernestina Alonso - Jorge Blanco
María Victoria Fernández Caso
Silvia Chaves - Raquel Gurevich
Mariana Lewkowicz - Miguel Mazzeo
Enrique C. Vázquez

AIQUE

Escaneado con CamScanner

La separación de Buenos Aires y la sanción de la Constitución nacional

El 11 de septiembre de 1852, mientras Urquiza se disponía a inaugurar el Congreso Constituyente en Santa Fe, en Buenos Aires estalló una sublevación, organizada por civiles y apoyada por militares, que destituyó al gobernador Vicente López y repuso la Legislatura. Bartolomé Mitre fue uno de los jefes de la revolución. Buenos Aires no envió representantes al Congreso Constituyente y no lo reconoció como autoridad nacional. Después de la revolución del 11 de septiembre, Valentín Alsina asumió como gobernador de Buenos Aires. Mitre, el líder del Partido Liberal, fue designado ministro de gobierno y jefe de las milicias provinciales.

El 1º de mayo de 1853, los representantes de todas las provincias, con excepción de Buenos Aires, sancionaron la *Constitución de la Nación Argentina*. El Congreso General Constituyente proclamó a Urquiza presidente de la Confederación Argentina. La Constitución, en su artículo 1, establecía la forma representativa, republicana y federal de gobierno y la división de los poderes de gobierno en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Garantizaba, además, los derechos de los habitantes. Establecía, también, la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la nacionalización de los ingresos de su Aduana. Pero la Confederación no estuvo en condiciones de imponerle a Buenos Aires estas medidas. El país se dividió: Buenos Aires con su ciudad-puerto por un lado, y la Confederación con capital en Paraná, en la provincia de Entre Ríos, por el otro.

Billete del Estado de Buenos Aires, diseñado en Inglaterra, 1856. Entre las ilustraciones se ha incluido un canguro.

Billete de la provincia de Buenos Aires, conocido popularmente como "carnerito", 1867.

En 1854, Buenos Aires sancionó su propia Constitución. En ella no asumía la separación definitiva del resto del país, pero se autoproclamaba como un Estado con libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, hasta que no la delegara expresamente en un gobierno federal. Ese mismo año, Pastor Obligado fue elegido gobernador. Durante su gestión, el Estado provincial construyó el primer ferrocarril que, a partir de 1857, circuló en el país, fundó nuevos pueblos; instaló la primera usina de gas, y comenzó a organizar la enseñanza primaria, con Domingo Faustino Sarmiento como director del Departamento de Escuelas. La provincia de Buenos Aires contaba con los recursos económicos necesarios para poner en marcha estos proyectos, ya que controlaba el puerto más importante del país y su aduana.

Los problemas económicos de la Confederación

Mientras Buenos Aires incrementaba su riqueza, la Confederación enfrentaba serios inconvenientes económicos y financieros. La pobreza de las provincias interiores se reflejó en el déficit del gobierno nacional. Para remediar esta situación, el Congreso de la Confederación habilitó el puerto de Rosario al comercio internacional y, en 1854, aprobó una ley conocida como la "Ley de Derechos Diferenciales". Esta ley establecía que los productos extranjeros que llegaran directamente a los puertos de la Confederación pagarían un impuesto más bajo que los procedentes de Buenos Aires. El objetivo de esta decisión era atraer al puerto de Rosario una parte del comercio exterior; pero, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de la Confederación, los comerciantes extranjeros siguieron prefiriendo desembarcar sus cargamentos en Buenos Aires.

Al mismo tiempo, la Confederación tuvo muchos problemas para obtener préstamos. El Banco Nacional, creado a principios del año 1854, fue clausurado pocos meses después.

- *¿Por qué Buenos Aires era la única provincia que tenía posibilidades de separarse de la Confederación y constituirse en un Estado independiente?*

Escaneado con CamScanner

La batalla de Cepeda y el intento de reincorporar Buenos Aires a la Confederación

La convivencia entre Buenos Aires y la Confederación se tornó cada vez más tensa. La elección como gobernador de Valentín Alsina, uno de los dirigentes del autonomismo más intransigente, provocó un nuevo enfrentamiento con la Confederación. En febrero de 1859, Valentín Alsina estableció, mediante un decreto, que los productos del interior del país serían tratados en Buenos Aires como si fueran extranjeros. La medida constituyó una represalia a la Ley de Derechos Diferenciales que impulsaba el gobierno de Paraná. En consecuencia, la situación económica de la Confederación empeoró aún más.

Como respuesta, el Congreso Nacional autorizó a Urquiza a lograr la reincorporación de la provincia de Buenos Aires a la Confederación por medios pacíficos o por la fuerza. En octubre de 1859, las tropas porteñas de Mitre y las confederadas de Urquiza se enfrentaron en Cepeda. Aunque el combate terminó con la victoria de la Confederación, Urquiza no marchó sobre Buenos Aires. Se instaló en San José de Flores dispuesto a negociar. Después de la renuncia de Valentín Alsina, una condición exigida por Urquiza, el 11 de noviembre de 1859, Buenos Aires y la Confederación firmaron el Pacto de San José de Flores. De acuerdo con las claúsulas del pacto, Buenos Aires se reintegró a la Confederación, pero se reservó el derecho de revisar el texto constitucional de 1853 y proponer las reformas que consideraba indispensables para garantizar los intereses provinciales.

El triunfo de Buenos Aires: la batalla de Pavón y el fin de la Confederación

En 1860, una Convención Constituyente reunida en la provincia de Santa Fe aprobó las modificaciones al texto constitucional propuestas por la Convención porteña y Buenos Aires se reincorporó a la Confederación. Ese mismo año, Santiago Derqui asumió la presidencia; Urquiza fue nuevamente elegido gobernador de Entre Ríos, y Mitre, gobernador de Buenos Aires.

Pero, al poco tiempo, estalló un nuevo conflicto cuando Buenos Aires eligió a sus diputados al Congreso Nacional según los criterios de una ley provincial y no de acuerdo con los establecidos en la Constitución nacional. De este modo, los dirigentes porteños intentaban asegurarse la mayoría en el cuerpo legislativo. Urquiza se opuso a la incorporación de los diputados porteños y marchó sobre Buenos Aires. El 17 de septiembre de 1861, las tropas urquicistas se encontraron con las de Mitre en Pavón. Urquiza no logró o no quiso concretar lo que parecía una victoria segura y se retiró del campo de batalla. El presidente Derqui renunció. Desaparecido el gobierno nacional, las provincias delegaron en Mitre el ejercicio provisional del Poder Ejecutivo Nacional. En mayo de 1862, el Congreso Nacional inauguró sus sesiones y convocó a elecciones generales. Poco tiempo después, Mitre asumió como presidente de la República Argentina.

El gobernador de Buenos Aires y comandante en jefe de las fuerzas militares provinciales, Bartolomé Mitre, junto con sus generales, después de Pavón.

PUNTOS DE VISTA

MÁS INFORMACIÓN

La "solución de compromiso" y las tendencias en el partido liberal: autonomistas y nacionalistas

Como presidente, Mitre prentendió federalizar todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Esta iniciativa contó con el apoyo del Congreso Nacional pero fue rechazada por la Legislatura bonaerense. Finalmente, las partes llegaron a un arreglo denominado "solución de compromiso", que establecía la coexistencia del gobierno nacional y el provincial en la ciudad de Buenos Aires. La Legislatura de la provincia aceptó que las autoridades nacionales residieran en la ciudad de Buenos Aires hasta que se llegara a un acuerdo definitivo sobre la "cuestión capital". Este conflicto dividió a los liberales porteños en dos grupos, los *autonomistas*, liderados por Adolfo Alsina, y los *nacionalistas*, liderados por Bartolomé Mitre —"crudos" y "cocidos", según la denominación de la época. Los primeros no querían subordinarse al gobierno central y aspiraban a mantener la autonomía de Buenos Aires; los segundos buscaban consolidar la autoridad nacional.

Escaneado con CamScanner

La organización del Estado nacional

La centralización de la autoridad política

Entre 1862 y 1880, se consolidó la autoridad del Estado nacional, y Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda se sucedieron en el cargo de presidente de la República. Durante este período, el gobierno central fue asumiendo y concentrando muchas funciones que, hasta entonces, tradicionalmente, ejercían los poderes locales. Los distintos presidentes impulsaron la centralización de la autoridad política a través de distintas acciones: algunas de las más importantes fueron la formación de un Ejército nacional que garantizó la autoridad del Estado sobre los cuerpos militares de las provincias; la organización de un sistema de rentas y un aparato recaudador de impuestos de alcance nacional; la organización del sistema bancario y la centralización de la emisión monetaria. También se consolidó un sistema jurídico, a través de la elaboración y sanción de los Códigos Civil, Penal y Comercial, y la creación de la Corte Suprema de Justicia. Al mismo tiempo, el Estado fomentó la inmigración extranjera y favoreció el desarrollo de las comunicaciones y de los transportes, para hacer efectiva la integración del territorio nacional.

A partir del establecimiento del Registro Civil de las Personas, la Ley de Matrimonio Civil, la administración estatal de los cementerios y la Ley de Educación Común, el Estado nacional se fue apropiando, también, de funciones tradicionalmente desempeñadas por la Iglesia Católica.

Para lograr la obediencia del conjunto de la sociedad, las autoridades nacionales se propusieron vencer las resistencias, que el proceso de concentración del poder político generó en algunos sectores, combinando la violencia (la coacción) con la búsqueda de consensos —es decir, tratando de lograr acuerdos con los grupos dirigentes locales y los grupos de mayor poder económico.

La organización de los poderes de gobierno

En 1862, poco tiempo después de la asunción de Mitre a la presidencia, comenzaron a funcionar la Corte Suprema de Justicia y los tribunales inferiores previstos por la Constitución de 1853; se completó así la división de los poderes de gobierno. Mitre encargó a Dalmacio Vélez Sarsfield la redacción del Código Civil y del Código de Comercio y dictó una ley que estableció que todos los territorios que quedaban fuera de los límites provinciales pertenecían a la Nación.

En 1868, se planteó el conflicto político por la sucesión de Mitre en la presidencia. El presidente saliente apoyaba a Rufino de Elizalde, su ministro de Relaciones Exteriores. Los grupos federales del litoral apoyaban a Urquiza, y los autonomistas porteños a Adolfo Alsina. Finalmente, la opinión de los jefes militares del ejército fue determinante y Domingo Faustino Sarmiento —que se encontraba en los Estados Unidos— fue elegido presidente. Durante su gobierno, creó el Colegio Militar y la Escuela Naval, y el Estado nacional promovió la educación mediante la creación de escuelas primarias y normales, bibliotecas y algunos institutos de investigación —como el Observatorio Astronómico de Córdoba.

En 1874, el tucumano Nicolás Avellaneda, con apoyo de los gobernadores del interior y del Ejército, sucedió a Sarmiento en la presidencia. Su elección fue rechazada por el Partido Nacionalista de Mitre. El ex presidente organizó y dirigió una revolución contra Avellaneda, pero fue derrotado por el Ejército nacional. Avellaneda continuó con las políticas de sus predecesores y el gobierno nacional consolidó su poder.

Durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, el desarrollo del ferrocarril permitió la incorporación a la producción de vastas extensiones de tierra. Comenzaron a llegar cada vez más inmigrantes y más capitales extranjeros, y el Estado nacional impulsó proyectos de colonización agrícola.

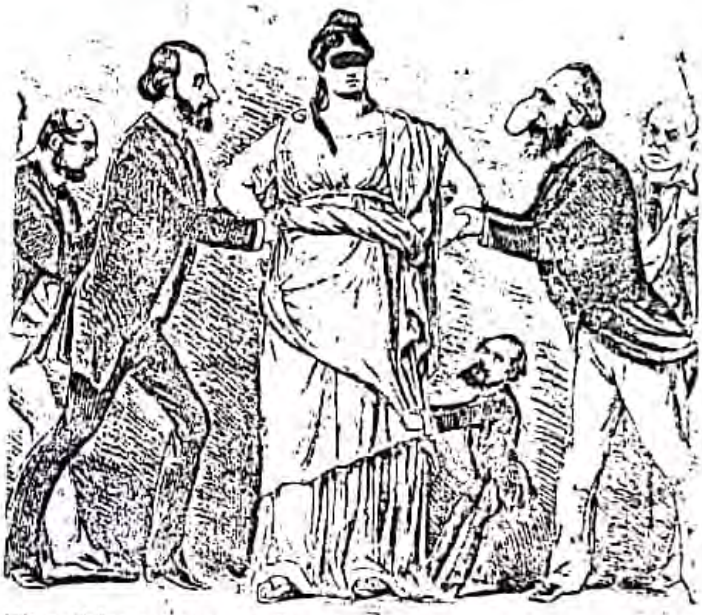

Mitre, Alsina y Avellaneda disputándose el amor de la República. Una caricatura publicada en 1876, en el periódico satírico Antón Perulero.

- *¿Porqué la sanción de una Constitución nacional no es una condición suficiente para asegurar la obediencia de la sociedad a las autoridades establecidas por el texto constitucional?*

Escaneado con CamScanner

Los conflictos sociales

Anarquistas, socialistas y sindicalistas

Durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, comenzó la organización de distintas asociaciones de trabajadores que tenían como objetivo luchar para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros. Estas primeras organizaciones tuvieron diferentes orientaciones ideológicas y políticas.

El anarquismo fue difundido por los obreros inmigrantes que adherían a esta ideología. En 1901, un grupo de obreros de tendencia anarquista fundaron la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), primera central sindical que existió en la Argentina. Los anarquistas rechazaban la participación en el sistema político y la organización partidaria tradicional, y proponían la acción directa y la revolución para lograr mejoras y beneficios inmediatos. La principal consigna del anarquismo era "ni dios, ni amo, ni patria, ni Estado". En la primera década del siglo XX, el movimiento anarquista argentino fue uno de los más importantes e influyentes del mundo. Los anarquistas tuvieron adherentes entre los obreros de los pequeños talleres y de los servicios urbanos —como los portuarios, los mecánicos, los albañiles, los panaderos, los zapateros y los constructores de carruajes.

En 1896, Juan B. Justo fundó el Partido Socialista. Este partido se proclamó defensor de los intereses de los proletarios, de acuerdo con las ideas de la doctrina marxista. Los socialistas consideraban que la lucha parlamentaria era la vía fundamental a través de la cual, gradualmente, se irían conquistando las reivindicaciones de los obreros argentinos —ocho horas de trabajo, aumento de salarios, reconocimiento del derecho de huelga, entre otras. El socialismo tuvo el apoyo de los obreros más antiguos o especializados.

A partir de 1906 comenzó a diferenciarse una tercera corriente: el sindicalismo. Los sindicalistas se propusieron lograr objetivos específicamente económicos, a través de la huelga —forma de lucha que privilegiaban. Los sindicalistas tuvieron un importante apoyo entre los estibadores portuarios y los obreros de los talleres ferroviarios —gremios directamente relacionados con el comercio de exportación. Por esta razón, los sindicalistas tuvieron una mayor capacidad de negociación con el Estado.

La respuesta del Estado ante los conflictos políticos y sociales

A principios del siglo XX, algunos miembros de la elite dirigente comenzaron a preocuparse por los efectos que provocaba la exclusión política de amplios sectores de la población. En 1902, el presidente Roca impulsó una ley electoral redactada por su ministro del Interior, Joaquín V. González. Esta ley buscó ampliar la participación política sin poner en riesgo el sistema de gobierno oligárquico. Con

Manifestación socialista para protestar contra la Ley de Residencia.

este propósito, creó un padrón cívico permanente, estableció el control de los sufragios por los partidos políticos y fijó los 18 años como límite de edad para ejercer el voto. Además, modificó los distritos electorales, dividiéndolos en tantas zonas o circunscripciones como cantidad de diputados a elegir. Ésta fue una modificación fundamental, porque permitió que, entre la mayoría de diputados oficialistas, fueran elegidos algunos representantes de la oposición.

En las elecciones a diputados realizadas en la Capital Federal en 1904, en la circunscripción del barrio de la Boca fue elegido diputado el candidato del Partido Socialista, Alfredo L. Palacios.

Por otra parte, mientras la respuesta del Estado controlado por la elite oligárquica a la oposición política fue una apertura parcial, la respuesta a los movimientos de protesta y las huelgas protagonizados por los trabajadores —en particular aquellos organizados por los anarquistas— fue la represión. En 1902, el Estado decretó el estado de sitio para garantizar el embarque de las exportaciones. En 1903, el Congreso nacional sancionó la llamada "Ley de Residencia", que preveía la expulsión de los extranjeros que fueran acusados de "agitadores". Sin embargo, al mismo tiempo que el gobierno justificaba la represión, algunos miembros del grupo gobernante comenzaron a considerar que la respuesta a la "cuestión social" no podía ser únicamente la represión. Durante la segunda presidencia de Roca, el Congreso Nacional convirtió en leyes algunos de los proyectos elaborados por la minoría de diputados socialistas. Pero la represión oficial a las huelgas, actos y manifestaciones obreras provocó más huelgas y más actos de violencia. En 1910, se produjo el pico más alto de huelgas y el gobierno sancionó la llamada "Ley de Defensa Social", que estableció las penas correspondientes para una serie de acciones consideradas como "disolventes" del orden establecido.

- *Identifiquen las principales diferencias entre las formas de lucha propuestas por anarquistas, socialistas y sindicalistas para lograr las reivindicaciones del movimiento obrero.*

Escaneado con CamScanner

Armando R. Bazán

Historia de CATAMARCA

17

Colección: HISTORIA DE NUESTRAS PROVINCIAS

EDITORIAL PLUS ULTRA

Armando R. Bazán

Historia de CATAMARCA

17

EDITORIAL PLUS ULTRA

Escaneado con CamScanner

4. De Londres a San Fernando del Valle de Catamarca

Se ha dicho que los conflictos entre los conquistadores de Perú y Chile malograron varias fundaciones en la región del Tucumán. Esto es particularmente cierto para la ciudad de *Londres de la Nueva Inglaterra*, fundada en junio de 1558 por el capitán Juan Pérez de Zurita junto al río Quinmivil, cerca del sitio donde hoy se levanta la villa de Londres. Pero en este caso hubo la agravante de que el pleito se planteó entre dos españoles venidos desde Chile: Zurita y Gregorio Castañeda. La decisión del gobernador Francisco de Villagra de reemplazar al primero con el segundo fue funesta para el destino de la nueva ciudad. Castañeda se manejó con encono y torpeza. Apresó a Zurita sin motivo valedero y lo despachó a Chile... Su trato con los indígenas fue arrogante e impolítico, lo cual provocó una rebelión general de los diaguitas encabezados por el célebre cacique don Juan de Calchaquí. Antes había trasladado Londres al valle de Conando, bautizándola con el nombre de *Villagra* para congraciarse con su mandante. Su emplazamiento estuvo cerca de la actual ciudad de Andalgalá, pero habría de durar muy poco. En los asaltos y combates producidos por el levantamiento indígena murieron cerca de 30 españoles, 15 mujeres y niños, como también muchos indios auxiliares. No le quedó más remedio a Castañeda que abandonarlo todo y refugiarse en Santiago del Estero, la única ciudad que quedó en pie en la inmensidad del Tucumán, según refiere el padre Ramón Rosa Olmos.

La colonización del territorio catamarqueño se atrasó medio siglo, tiempo en el que tomaron forma las otras ciudades del Tucumán. La hostilidad del indígena se hizo sentir con singular crudeza en la zona Oeste de nuestra provincia, lo cual desalentó nuevos empeños fundacionales. Sólo en 1607, el teniente gobernador de La Rioja, don Gaspar Doncel, cumpliendo un mandato del gobernador Alonso de Ribera, se trasladó al sitio donde estuviera edificada Londres con un grupo de animosos vecinos. Como el lugar no le parecía el más ventajoso fundó la ciudad a dos leguas y media de distancia, en la margen derecha del río Famayfil, actual Belén. Dio a la misma una traza de cuatro cuadras a todos los vientos y repartió cuadras y solares. Oficialmente la bautizó con el nombre de *San Juan Bautista de la Ribera*, colocándola bajo la advocación del santo patrono y como homenaje al titular de la gobernación. La fundación se concretó el 24 de mayo de 1607. Hacía medio siglo que los españoles tenían despoblada a esa comarca, situación generadora de muchas dificultades en lo político y en lo espiritual.

El nuevo asiento duró apenas cinco años. Tenía la desventaja de las crecidas estacionales del río que inundaban la incipiente ciudad. Sus vecinos pidieron al nuevo gobernador del Tucumán, Luis Quiñones de Osorio, autorización para cambiarla de lugar, y así volvió al primitivo asiento con el nombre de San Juan Bautista de la Paz hacia el año 1612. Tanto en uno como en otro sitio, los españoles se beneficiaban con tierras dadas en merced en toda la jurisdicción de la ciudad y con el trabajo de los indios concedidos en encomienda.

San Juan Bautista de la Paz, cuarto asiento de la Londres de Pérez de Zurita, se sostuvo durante veinte años. En 1630 se inició el Gran Alzamiento Calchaquí que conmocionó a toda la Gobernación del Tucumán. La ciudad, ubicada en el corazón geográfico de la rebelión, fue atacada por gran número de indios alzados conducidos por Chalimín, caudillo de los hualfines. Derrotó a una pequeña fuerza de españoles que salieron a combatirlo, obligando a los vecinos a refugiarse en el fuerte. Cuando acudió en su socorro el general Luis de Cabrera —nieto del fundador de Córdoba— los sitiadores se apoderaron de la toma de agua que abastecía a la ciudad colocando a la gente en grave aprieto. Cabrera salió con sus soldados para recuperar el agua, pero los indios le hicieron porfiada resistencia, matando a varios soldados e hiriendo al propio general. No quedó más remedio que evacuar la ciudad. Las familias y sus pertenencias se transportaron en treinta y tantas carretas emprendiendo una penosa retirada hacia La Rioja. La gente de guerra marchaba a pie vigilando la retaguardia por el constante hostigamiento del enemigo, y se adelantaron partidas para asegurar las aguadas, sin lo cual esta retirada hubiese terminado en un completo desastre. La marcha se hizo con "tan buen orden y tanto valor" —dicen los cronistas— que la caravana pudo llegar a La Rioja sin pérdida de ninguna persona. Esto sucedió en el año 1632. Otra vez la zona oeste del territorio catamarqueño quedó despoblada de españoles.

El general Jerónimo Luis de Cabrera quiso reivindicar su nombre de aquella derrota a manos de Chalimín, en una guerra muy difícil. Decidió hacer nueva fundación en sitio más ventajoso pero conservando el antiguo nombre de San Juan Bautista de la Ribera. Fijó el nuevo emplazamiento a treinta leguas hacia el sudeste, donde podía ser auxiliado más fácilmente desde La Rioja y Valle de Catamarca. El 15 de septiembre de 1633, con la ce-

Escaneado con CamScanner

remonia consabida, fundó por tercera vez la ciudad trashumante. Alzó el rollo de la justicia, repartió solares y designó Cabildo. El nuevo sitio estaba en la estancia de Pomán, sobre la falda occidental de la sierra de Ambato. Los primeros vecinos no eran otros que los capitanes y soldados que con él marcharon de La Rioja y Valle de Catamarca.)

Nunca esa ciudad llegaría a tomar forma de tal. Durante las Guerras Calchaquíes se sostuvieron ahí algunos vecinos encomenderos, quienes cumplieron la misión propia de un puesto de avanzada en una región hostil. A veces tuvo la asistencia espiritual de curas doctrinantes y misioneros. El maestro Juan de Aquino, que fue cura párroco hacia 1640, escribía al obispo Maldonado de Saavedra el 10 de septiembre de ese año: "... ya esto no tiene forma de población ni merece el nombre de ciudad...". En el lugar sólo residía en forma permanente el capitán Francisco de Nieva y Castilla, con sus hermanas, que era encomendero y propietario de una estancia. Los demás vecinos se habían vuelto a La Rioja y al Valle de Catamarca.

Mientras eso ocurría en el Oeste muy distinta era la situación del Valle de Catamarca. Su poblamiento por españoles había comenzado desde la fundación de La Rioja por Juan Ramírez de Velazco, gobernador del Tucumán. Éste repartió tierras e indios para que los beneficiarios hicieran vecindad en el Valle. Había abundancia de agua que se obtenía del río mediante 14 bocatomas y acequias, la tierra era fértil y los indios pacíficos. Con el trabajo de las chacras y estancias prosperaron plantas de Castilla: trigo, maíz, viña y especialmente el algodón, cuya fibra servía para hacer lienzo y pabilo. Se proveía a toda la provincia del Tucumán y el pabilo se exportaba al Alto Perú para hacer las velas utilizadas en la explotación minera de Potosí. El gobernador José de Garro informaba al Rey en 1678 que había en el Valle 160 vecinos con sus familias. También se habían radicado los padres franciscanos con un Hospicio en Motimogasta —actual San Isidro— y se había difundido mucho la devoción a la imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción —Virgen del Valle— que cohesionó espiritualmente a la población del lugar. Y también venían de otras ciudades de la gobernación a cumplir promesas y hacer novenarios.

"En vista de tales circunstancias —dice el padre Olmos— los vecinos elevaron una solicitud al Rey, en la que pedían se trasladase la ciudad de Londres de Pomán al Valle de Catamarca. Pero como éste no pertenecía a la jurisdicción de Londres... la petición involucraba la creación de una nueva provincia".

El Rey solicitó informes a los gobernadores Peredo y Garro, al obispo de Tucumán, monseñor Francisco de Borja y al superior de la Orden jesuita, R. P. Cristóbal de Grijalva. Todos coincidieron en que el traslado era conveniente y entonces el monarca expidió la real cédula del 16 de agosto de 1679 autorizando el traslado y fijando jurisdicción a la nueva ciudad. Para ello se tomaron territorios a las ciudades de San Miguel, La Rioja y Santiago del Estero. A La Rioja se le compensó lo que se le quitaba en el Valle con las tierras de Valle Vicioso y Aimogasta, que pertenecían a Londres según la jurisdicción fijada por Jerónimo Luis de Cabrera.

El cumplimiento de la real cédula fue mérito del gobernador Fernando de Mendoza Mate de Luna. Llegó al Valle el 30 de mayo de 1683, hizo traer de Londres de Pomán el estandarte real y los libros capitulares por su teniente gobernador Diego Gómez de Tula y convocó a una reunión de los principales vecinos de Las Chacras para definir el emplazamiento de la ciudad. Hubo diversidad de opiniones: la mayoría se inclinó por Pozo de Mistol, otros dijeron que debía seguir donde estaba la Población del Valle fundada en 1668. El gobernador prefirió emplazarla sobre la margen derecha del Río del Valle, donde actualmente se halla. El 22 de junio designó a los miembros del Cabildo y el 5 de julio con el ceremonial de rigor fundó la nueva ciudad, asignándole una traza de 9 cuadras de largo y de ancho, con dos cuadras de ronda y un cuarto de legua para ejidos. La bautizó con el nombre de San Fernando, por haber llegado el día de ese santo patrono del Valle de Catamarca.

Legalmente la ciudad existía pero su materialización física y poblamiento demoró otros doce años. Ninguno de los vecinos a quienes se asignaron solares se trasladaron al nuevo sitio. Prefirieron seguir residiendo en Las Chacras donde tenían sus viviendas. Esto fue así hasta que asumió la gobernación don Martín de Jáuregui, quien recibió la confirmación de la real cédula que creaba la nueva jurisdicción. Entonces comisionó al teniente gobernador de San Fernando, don Bartolomé de Castro, para que le diera cumplimiento. El 1º de enero de 1694, en la Población del Valle —hoy San Isidro—, el funcionario emitió un bando a voz de pregonero intimando a los vecinos "a edificar sus casas y a instalarse en ellas, so pena de pérdida de feudo para los encomenderos y de los solares repartidos para quienes no lo fueran".

Con febril actividad, Castro hizo abrir las calles, ayudó a la

Escaneado con CamScanner

Las dos primeras impugnaciones tienen el sello de Zenteno. Los cuestionamientos financieros y tributarios entroncan con las viejas luchas de Ferré en defensa del federalismo económico. Con dichas objeciones trasmitidas al gobernador y a la Sala de Representantes, ambos se consideraron descargados "de la grave y seria responsabilidad que importaría su silencio, ante Dios, ante la Provincia y ante toda la Nación".

4. Fray Mamerto Esquiú y el Sermón de la Constitución

La Constitución Nacional fue promulgada por Urquiza, director provisorio de la Confederación, el 25 de mayo de 1853. Una vieja aspiración de los pueblos tenía cumplimiento. Sin embargo, ello no bastó para ser prenda de unión nacional. Buenos Aires, que había rechazado el Acuerdo de San Nicolás y se separó del cuerpo político nacional, conspiraba contra el gobierno provisorio de Paraná y contra el Congreso de Santa Fe. Es más, había guerra entre Buenos Aires y la Confederación.

En otros casos, la oposición tenía motivaciones más doctrinarias que políticas. Las normas sobre religión y libertad de cultos lastiman el sentimiento tradicional, dice Pedro J. Frías. Así sucedió en Córdoba, en Mendoza y en San Juan. Y también en Catamarca los principios liberales de la Constitución suscitaron alarma en la conciencia religiosa de sus dirigentes. El propio gobernador Segura participaba de esas reservas aunque respetaba el voto del Congreso. Ya se ha visto el cuestionamiento que hicieron nuestros diputados Ferré y Zenteno no sólo en materia religiosa. En la Legislatura hubo un conato de resistencia contra la Constitución. Y también circuló un memorial recogiendo adhesiones donde se reclamaba contra las "malas doctrinas" que contenía la Ley Fundamental.

En ese momento irrumpe en el escenario nacional la figura de Fray Mamerto Esquiú, joven sacerdote de 27 años, consagrado a la enseñanza y al fiel cumplimiento de su ministerio. Se había formado en el Colegio Franciscano y ganado prestigio local como profesor de Filosofía pero era un desconocido en el ámbito nacional. Cuando Urquiza indicó al gobernador Segura que debía procederse a jurar la Constitución, éste quiso solemnizar con un acto religioso la trascendental ceremonia. Entonces solicitó a Esquiú que tomara la responsabilidad de pronunciar el sermón en la iglesia matriz donde se celebraría un *Te Deum*.

Esquiú coincidía con las objeciones que sus comprovincianos hacían a la Ley Fundamental. Meditó la cuestión y halló motivos para decirle al pueblo lo que honestamente pensaba. ¿Podía la religión oponerse a la organización constitucional tan costosamente lograda? Esto había que definirlo para clarificar la conciencia de un pueblo que había liderado la idea contraria a la libertad de cultos. Redactó un primer borrador, hizo los necesarios retoques y creyó necesario consultar otros pareceres. Leyó el discurso a hermanos de la Orden y a un doctor amigo. Todos coincidieron en que "no estaba mal".

¿Qué dijo Esquiú aquel memorable 9 de Julio de 1853? "Laetamur de gloria vestra", así comenzó aquella mañana en la iglesia matriz rebosante de público. Era el saludo inicial que dirigía alborozado al pueblo argentino que había obtenido la ley tan ansiada. Y como era propio de un sacerdote, lo hacía con frase tomada de las Sagradas Escrituras y en lengua latina, según era de estilo en la oratoria sagrada. Luego comenzó a desarrollar una profunda meditación sobre la filiación divina de los pueblos. Dios es el principio y el fin de la sociedad. Ese origen divino hace que la Religión y la Patria tengan idénticos intereses aunque caminen cada cual por vías peculiares a un mismo fin. El destino de los pueblos es, pues trascendente; hay en ellos una aspiración de eternidad que condiciona su existencia y explica que no se pueda suplantar la verdad con el error, la tradición con un sistema creado caprichosamente por la inteligencia humana.

La memoria de Esquiú evoca el trágico itinerario de la República desgarrada por la discordia y la guerra civil, todo en nombre de la libertad y de la independencia. Con bella metáfora, el joven franciscano reconviene a sus compatriotas por haber caído en la idolatría de la libertad. "La libertad seca y descarnada como un esqueleto ha sido nuestro ídolo, en sus aras hemos hecho hecatombes humanas". Nos habíamos olvidado de que los pueblos necesitan inmolar una parte de sus libertades individuales para levantar sobre su cabeza el libro de la ley. De este modo, al acta de la Independencia declarada en Tucumán le hacía falta el complemento de la Constitución que acababa de jurarse. Ella insuflaba un soplo sagrado en el cuerpo exánime de la República Argentina. No creo, sin embargo, que ese solo instrumento obrara el milagro de dar vida a la Nación si no hay acatamiento del pueblo argentino a la Ley Fundamental. Para no repetir los errores y excesos del pasado, que caracteriza con trazo magistral, debe hacerse carne en la conciencia de todos los argentinos que no

Escaneado con CamScanner

hay más libertad que la que existe según la ley. Condena el principio de la Revolución Francesa, que hace de la soberanía popular la medida de todas las cosas. ¿A qué condujo ese principio? Esquiú lo explica en síntesis magistral: "subieron los verdugos al gobierno; vino el pueblo y los llevó al cadalso, y el trono de la ley fue el patíbulo".

Por eso exigía a todos los argentinos una sumisión pronta y universal. Incluso la Religión tenía que hacer el sacrificio de no haber sido considerada con los respetos que se merece. Aun así, "a nombre de esta Religión sublime y eterna os digo católicos, obedeced, someteos, dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

"Uno solo es el objeto de su palabra —dice Pedro J. Frías— abogar por la estabilidad de la Constitución y por la fidelidad del pueblo argentino a ella. Lo que Esquiú quiere para su Patria es una sociedad constituida".

El fraile catamarqueño cerró su oración patriótica con una sentencia magistral. "Obedeced, señores; sin sumisión no hay ley; sin leyes no hay patria, no hay verdadera libertad; existen sólo pasiones, desorden, anarquía, disolución, guerra y males de que Dios libre eternamente a la República Argentina".

(Ese día, a los 27 años de edad, el padre Esquiú construyó el pedestal de su fama temporal como orador y como patriota.) De momento, la aprobación fue solamente lugareña, pero pronto llegarían los ecos repetidos de la universal aprobación con que el país recibió su sermón histórico.

Escaneado con CamScanner